

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

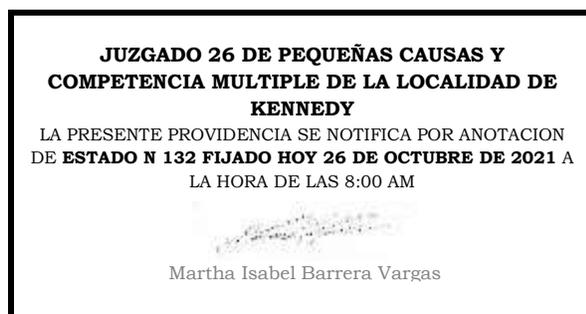
Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018 - 01837

Agréguese, téngase en cuenta la documental aportada por el **MINISTERIO DEL DEPORTE** (Núm. 9 C.M.C.), en respuesta al oficio “No. 21-01373 de 3 de agosto de 2021” (Núm. 6. C.M.C.), mediante la que informa el cumplimiento de la medida ordenada. Póngase en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

427a6191d83430112a44861af4fd48f7c63ac37afe89942f2c27d7d4bf75d9d9

Documento generado en 25/10/2021 04:46:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>